



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 29 JUL 2015

RES. DECECO N° 629.15

Expte. N° 6503/14

VISTO:

La Res. DECECO N° 244/15 y su modificatoria Res. DECECO N° 268/15, mediante la cual se llama a Concurso General de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Categoría 02 - Director de Presupuesto y Rendición de Cuentas - Agrupamiento Administrativo, de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

La impugnación presentada por la postulante Sandra Teresita Comoglio de Cufre, DNI N° 20.247.115 a fs. 275/277 al cargo objeto de las presentes actuaciones.

Lo dispuesto por el Art. 32 de la Res. CS N° 230/08.

Que el pedido se encuentra autorizado por el Sr. Vicedecano de esta Facultad, Cr. Hugo Ignacio Llimos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

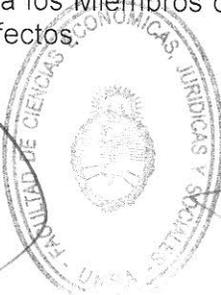
RESUELVE:

Artículo 1°.- Solicitar al Jurado ampliación del dictamen emitido y que corre a fs. 263/267 del presente expediente, dentro de los DIEZ (10) días hábiles administrativos de tomar conocimiento de la presente (Art. 32 de la Res. N° 230/08).

Artículo 2°.- Hágase saber a los Miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

EEA / M.S.S.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa